



TENARES



NUESTRA VICEALCALDESA MÓNICA TEJADA PARTICIPÓ LA MAÑANA DE ESTE VIERNES EN LA CONFERENCIA

Nuestra Vicealcaldesa Mónica Tejada participó la mañana de este viernes en la conferencia “El Rol de la Junta Central Electoral, los valores democráticos y la Calidad Democrática”, la cual fue impartida por la miembro titular de la JCE Magistrada Patricia Lorenzo Paniagua.



Participó también en este evento el senador Bauta Rojas, La alcaldesa de Salcedo María Mercedes Ortiz, la concejal Fabiola González entre otras personalidades.

AYUNTAMIENTO REALIZA ENTREGA ECONÓMICA ADQUISICIÓN DE DIFERENTES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS



El Ayuntamiento Municipal realizó la entrega de la ultima partida económica para la adquisición de diferentes materiales de construcción a la Junta de Vecinos de la comunidad Julian Javier, los cuales serán utilizados en la continuidad de la reconstrucción del centro comunal de la referida comunidad.

La entrega fue realizada por nuestra Vicealcaldesa Mónica Tejada y recibida por miembros de la Junta de Vecinos.





ENTREGA DE RECONOCIMIENTO Y MEDALLAS AL MÉRITO POLICIAL AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

En una acción sin precedentes, el Alcalde de Tenares y el honorable Concejo de Regidores, hizo entrega de Reconocimiento y Medallas al Mérito Policial al Director General de la Policía Nacional Mayor General Eduardo Alberto Then, por su empeño y seguimiento al proceso de investigación y apresamiento del homicida de la ciudadana Tenarense Yanelis Arias.

Además fue condecorado el General de Brigada, Juan P. Ferreiras Veras, El Director Regional, Noreste, el Teniente Coronel Rolando García Madé, Director Provincial de la Policía Nacional Hermanas Mirabal, el Teniente Coronel Jose V. Poche Valdez, Director Municipio de Tenares, el Teniente Coronel Edinson Alberto Aquino Aquino, el Primer Teniente Virgilio Labour Florian, el Teniente Ramón A. Vargas Vázquez y el Cabo Norbert Antonio Santos Santana.

La actividad estuvo encabezada por el Alcalde Emanuel Escaño, la Vice Alcaldesa Mónica Tejada, la Alcaldesa de Salcedo Maria Mercedes Ortiz, el Presidente del Concejo Jandiel Rosado Rosario, los Regidores Elías Polanco, Marleny Cruz, Rosa Lopez y el Secretario del Concejo Enmanuel Muñoz.

En el acto estuvieron presentes familiares de la víctima, representantes de las sectoriales del gobierno central y autoridades de la sociedad civil e importantes medios de comunicación del municipio, la provincia y el país.





FESTIVAL DEPORTIVO NAVIDEÑO 2021

El Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) la Liga Municipal Dominicana y el Ayuntamiento Municipal de Tenares, invitan a la eliminatoria municipal del Festival Deportivo Navideño 2021.

Esta actividad se estara celebrando en 158 municipios a nivel nacional, en esta actividad se estara llevando a cabos en diferentes diciplinas deportivas.





Plan Rutas & Frecuencias



▪ **BARRIDOS** **Residuos Sólidos**



EMANUEL ESCAÑO MARTINEZ
Alcalde Municipal Tenares

Noviembre, 2021





Rutas, Frecuencias y Horarios de Servicio de RECOLECCION



DIVISION DE ORNATO Y LIMPIEZA

PLAN RUTAS, FRECUENCIAS y HORARIOS DE SERVICIO RECOLECCION DE RESIDUOS			
Horarios: 7:30 a 11:30 A.M. 2:00 a 4:00 P.M.			
FICHAS	Cuadrante Ruta ZONA A	DIAS	HORARIOS
F- 05	▪ La Gramita ▪ Urbanización Rosado	Lunes	Mañana Tarde
F- 05	▪ Urbanización Cáceres	Martes	Mañana Tarde
F- 05	▪ Tumba Burros ▪ Urbanización Arlette	Miércoles	Mañana Tarde
F- 05	▪ Urbanización Dinero II ▪ Urbanización Taveras	Jueves	Mañana Tarde
FICHAS	Cuadrante Ruta ZONA B	DIAS	HORARIOS
F-07 F-08	▪ Avenida Duarte (Entrada los Naranjos / Loma de Agua)	Diaria	Mañana Tarde
F-03	▪ Zona Comercial ▪ Avenida Duarte	Diaria	Mañana Tarde
F-10	▪ Sector Las Mercedes ▪ Urbanización Martínez	Lunes	Mañana Tarde
F-10	▪ Villa Campo ▪ Arroyo Seco	Martes Miércoles	Mañana Tarde
F-10	▪ Urbanización Julián Javier II ▪ Urbanización Doña Elpidia ▪ Sector Los Cocos	Jueves	Mañana Tarde s
F-10	▪ Julián Javier I ▪ Sector El Play	Viernes Sabado	Mañana Tarde
F-04	▪ Ciudad Modelo Tenares	Lunes	Mañana Tarde
FICHAS	Cuadrante Ruta ZONA C	DIAS	HORARIOS
F- 04	▪ Sector Hermanas Mirabal ▪ Sanchez Abajo (Los Tacones)	Martes Miércoles	Mañana Tarde
F-04	▪ Urbanización Santana I ▪ Urbanización Santana II	Jueves Viernes	Mañana Tarde
F- 04	▪ El Corozal (Arriba y Abajo) ▪ Sector San Antonio ▪ Recidencial Las Amapolas	Sabado	Mañana Tarde
FICHAS	Cuadrante Ruta ZONA D	DIAS	HORARIOS
F- 12	▪ Sector Cristo Rey	Lunes Martes	Mañana Tarde
F- 12	▪ Sector El Cruce	Miércoles	Mañana Tarde
F- 12	▪ Sector Los Ramos ▪ Paso Hondo – Los Pomos	Jueves Viernes	Mañana Tarde
F- 12	▪ Sector Los Buenpanes ▪ Sector Los Polanco	Jueves Viernes	Mañana Tarde
FICHAS	Cuadrante Ruta - Dias RURAL & SUB-URBANA	DIAS	HORARIOS
F- 02	▪ Los Naranjos [Lunes] ▪ Sector La Esperanza [Miercoles]	▪ Gran Parada [Martes] ▪ La Jaguita – El Placer [Jueves] ▪ Boba Arriba – Canete [Viernes]	Semanal

Juan de Dios Rodríguez González
Encargado División de Limpieza y Ornato





Plan Rutas & Frecuencias



■ **RECOLECCIÓN** Residuos Sólidos



EMANUEL ESCAÑO MARTINEZ
Alcalde Municipal Tenares

NOVIEMBRE, 2021





Rutas, Frecuencias y Horarios de Servicio de RECOLECCION



DIVISION DE ORNATO Y LIMPIEZA

PLAN RUTAS, FRECUENCIAS y HORARIOS DE SERVICIO RECOLECCION DE RESIDUOS			
Horarios: 7:30 a 11:30 A.M. 2:00 a 4:00 P.M.			
FICHAS	Cuadrante Ruta ZONA A	DIAS	HORARIOS
F- 05	▪ La Gramita ▪ Urbanización Rosado	Lunes	Mañana Tarde
F- 05	▪ Urbanización Cáceres	Martes	Mañana Tarde
F- 05	▪ Tumba Burros ▪ Urbanización Arlette	Miércoles	Mañana Tarde
F- 05	▪ Urbanización Dinero II ▪ Urbanización Taveras	Jueves	Mañana Tarde
FICHAS	Cuadrante Ruta ZONA B	DIAS	HORARIOS
F-07 F-08	▪ Avenida Duarte (Entrada los Naranjos / Loma de Agua)	Diaria	Mañana Tarde
F-03	▪ Zona Comercial ▪ Avenida Duarte	Diaria	Mañana Tarde
F-10	▪ Sector Las Mercedes ▪ Urbanización Martínez	Lunes	Mañana Tarde
F-10	▪ Villa Campo ▪ Arroyo Seco	Martes Miércoles	Mañana Tarde
F-10	▪ Urbanización Julián Javier II ▪ Urbanización Doña Elpidia ▪ Sector Los Cocos	Jueves	Mañana Tarde s
F-10	▪ Julián Javier I ▪ Sector El Play	Viernes Sabado	Mañana Tarde
F-04	▪ Ciudad Modelo Tenares	Lunes	Mañana Tarde
FICHAS	Cuadrante Ruta ZONA C	DIAS	HORARIOS
F- 04	▪ Sector Hermanas Mirabal ▪ Sanchez Abajo	Martes Miércoles	Mañana Tarde
F-04	▪ Urbanización Santana I ▪ Urbanización Santana II	Jueves Viernes	Mañana Tarde
F- 04	▪ El Corozal Arriba ▪ Sector San Antonio ▪ Recidencial Las Amapolas	Sabado	Mañana Tarde
FICHAS	Cuadrante Ruta ZONA D	DIAS	HORARIOS
F- 12	▪ Sector Cristo Rey	Lunes Martes	Mañana Tarde
F- 12	▪ Sector El Cruce	Miércoles	Mañana Tarde
F- 12	▪ Sector Los Ramos ▪ Sector Los Buempanes ▪ Sector Los Polanco	Jueves Viernes	Mañana Tarde
FICHAS	Cuadrante Ruta - Días RURAL & SUB-URBANA		HORARIOS
F- 02	▪ Los Naranjos [Lunes] ▪ Sector La Esperanza [Miercoles]	▪ Gran Parada [Martes] ▪ Sector La Jaguita [Jueves] ▪ Boba Arriba – Canete [Jueves]	Semanal

Juan de Dios Rodríguez González
Encargado División de Limpieza y Ornato





**DERECHOS
DEBERES Y
OBLIGACIONES**



Ciudadanía | Alcaldía

DIVISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Las y los munícipes son los habitantes que tienen su residencia habitual en el territorio municipal. El conjunto de personas que reside en un municipio constituye su población.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS MUNÍCIPIES

Entre los principales derechos y deberes de los munícipes podemos destacar :

- Elegir y ser elegible de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución, la Ley Electoral y la ley 176-07 de los Ayuntamientos y el Distrito Nacional..
- Hacer uso de los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamentos municipales.
- Exigir que las competencias propias, coordinadas y/o delegadas sean prestadas con eficiencia, eficacia y transparencia ante el ayuntamiento, las instancias de lo contencioso-administrativo, instancias de control interno y externo de la administración pública.
- Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.
- Consultar los archivos y registros de los ayuntamientos, así como obtener copias y certificaciones de los documentos de dominio público municipal, conforme a lo establecido en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública.
- Desarrollar y formar asociaciones destinadas a la defensa de los intereses colectivos de ámbito comunitario.
- Reclamar ante los órganos de gobierno municipal contra los actos u omisiones de estos que les perjudiquen individual o colectivamente.
- Cumplir con las ordenanzas y disposiciones municipales, con sus obligaciones tributarias y denunciar los hechos y actos que lesionen el patrimonio municipal.
- Todos aquellos otros derechos y deberes previstos en la Constitución y las leyes.





**DERECHOS
DEBERES Y
OBLIGACIONES**



Ciudadanía | Alcaldía

DIVISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES EN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TENARES.

Entre las principales obligaciones atribuidas al ayuntamiento en relación con el manejo integral de residuos sólidos podemos destacar:

- A. El ayuntamiento es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en el municipio en sectores residenciales, comerciales e espacios públicos y en las vías públicas.
- B. El ayuntamiento implementará programas y proyectos dirigidos a la concientización ciudadana en materia de manejo integral de residuos producidos.
- C. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las principales vías públicas del municipio, así como los espacios públicos como parques y plazas. De igual forma como del mantenimiento y protección de los mismos, garantizando además los accesos para personas con limitaciones físicas.
- D. Proveer información sobre los programas, rutas de recolección y los horarios establecidos a la ciudadanía por los medios de difusión (murales informativos, redes sociales, Radio, Televisión).
- E. El Ayuntamiento atenderá las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que corresponda en cada caso.
- F. El ayuntamiento tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
- G. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores infecciosos, y de esta forma prevenir enfermedades.
- H. Sancionar los munícipes que coloquen residuos fuera de los contenedores o espacios provistos para tales fines por el ayuntamiento.
- I. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.
- J. Transportar los residuos recolectados diariamente al centro de disposición final.
- K. Garantizar un manejo ambiental adecuado de los residuos sólidos no peligrosos generados en el municipio.
- L. El ayuntamiento contemplará un presupuesto especial en el presupuesto general para el manejo ambiental de los residuos que diariamente son recolectados.





DERECHOS DEBERES Y OBLIGACIONES



Ciudadanía | Alcaldía

DIVISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

RESPONSABILIDADES, DEBERES Y OBLIGACIONES EN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS MUNÍCIPES DEL MUNICIPIO DE TENARES.

- A. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento sobre el manejo integral de los residuos sólidos de la ciudad.
- B. Participar en las actividades educativas y de impacto ambiental producidos por los residuos sólidos, así como también, en los programas de separación y clasificación impulsados por el ayuntamiento.
- C. Cooperar con todos los programas en cuanto al manejo de residuos en los días y horarios establecidos por la alcaldía, colaborar en mantener la limpieza y cuidado de los espacios públicos.
- D. Reducir a medida de las posibilidades la producción de residuos, así como empacarlos de forma que ocupen menos espacios, con el objetivo de reducirlo a la mínima expresión.
- E. Reutilizar al máximo los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de envases plásticos de un solo uso; Así como reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
- F. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
- G. Es un deber ciudadano pagar de la manera indicada el servicio de recolección de los residuos en cumplimiento a las tarifas establecidas por el concejo de regidores del municipio de Tenares.
- H. Los ciudadanos tienen el derecho a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
- I. Es obligación de sus propietarios la limpieza de solares y otros terrenos que se encuentren en la zona urbana del municipio.
- J. Es responsabilidad del ciudadano el verter los residuos que produzca en los contenedores y espacios provistos por el ayuntamiento.
- K. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores o espacios provistos los residuos que generen sus actividades comerciales.





ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Servicios de Manejo de Residuos Solidos Urbanos
Del 01 Septiembre del 2020 Al 30 de septiembre del 2021
EN RD\$

ACTIVOS	2021
ACTIVOS CORRIENTES	
Disponibilidades en banco (Nota 1)	876,784.58
Cuentas Por Cobrar (Nota 2)	422,850.00
Inventario de Consumo (Nota 3)	45,105.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,344,739.58
ACTIVOS FIJOS	
Propiedad Planta y Equipos (Nota 4)	13,570,000.00
TOTAL ACTIVOS FIJOS	13,570,000.00
TOTAL ACTIVOS	14,914,739.58
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS CORRIENTES	
Cuentas Por Pagar (Nota 5)	480,000.00
Prestamos Por Pagar (Nota 6)	1,714,504.90
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2,194,504.90
TOTAL PASIVOS	2,194,504.90
PATRIMONIO	
Capital Institucional	12,720,234.68
Resultado Acumulado	0.00
TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL	12,720,234.68
TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO	14,914,739.58

Firma del Director Financiero



Firma del Contador





OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Reporte de Denuncias Sobre el Servicio de Recolección Y Transporte de Residuos Sólidos.

FECHA	DIRECCION	DEPARTAMENTO	QUEJA / DENUNCIA	SUGERENCIA	COMENTARIOS	FECHA DE RESPUESTA	STATUS
07-09-2021	Av. Duarte	División Limpieza y Ornato	Basura acumulada en solar		Este solar es de una propiedad privada, como no podemos penetrar a dicha propiedad, de igual manera la basura lanzada en dicho solar está en fácil acceso y fue recogida.	09-09-2021	Solucionada
04-10-2021	Calle Sanchez	División Limpieza y Ornato	Basura acumulada por vecinos		Moradores cerca del cementerio, sacaron la basura luego del camión cruzar lo cual produjo cierto cúmulo de basura, al percibirnos de la situación procedimos a enviar el motor.	06-10-2021	Solucionada
20-10-2021	Calle Anibal Garcia	División Limpieza y Ornato	Vertedero improvisado		Se informó al departamento correspondiente, le recogieron los residuos sólidos y se colocan leñeros.	22-10-2021	Solucionada
12-11-2021	Calle Luperón	División Limpieza y Ornato	Escorbos		Se le informó al departamento de medio ambiente.	15-11-2021	Solucionada
17-11-2021	Calle Mella	División Limpieza y Ornato	Mas control en la recolección		Los empleados de recolección no recogieron la basura que se cde de los contenedores en el medio de la calle	17-11-2021	Solucionada
26-11-2021	Calle Salome Urena	División Limpieza y Ornato		Que el camión suene la bocina al momento de pasar por la calle		30-11-2021	Solucionada

LIC. JOSÉ MANUEL VALENTÍN MARIÁ
Responsable Oficina Libre Acceso a la Información

